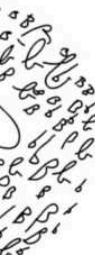
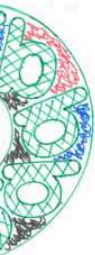
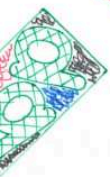


# 2024

## SIECUCU FUNDACIÓN PROYECTO B



## “FECU SOCIAL”

**Período reportado:** 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

## Carátula

## 1.1 Identificación

|                                   |                                                                                           |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| a. Nombre de la Organización      | FUNDACION PROYECTO B                                                                      |
| b. RUT de la Organización         | 65.045.095-7                                                                              |
| c. Tipo de Organización           | Fundación de Derecho Privado, sin fines de lucro                                          |
| d. Relación de Origen             | Servicios Profesionales interesados en Bien Social, inclusión y desarrollo de Capacidades |
| e. Personalidad Jurídica          | Decreto N°3.715, 24 de agosto del 2011.                                                   |
| f. Domicilio de la sede principal | Las Bellotas 199, Oficina 115, Providencia, Región Metropolitana.                         |
| g. Representante legal            | Julio Ignacio Cifuentes Silva                                                             |
| h. Sitio web de la organización   | www.proyectob.cl                                                                          |
| i. Persona de contacto            | Marcela Morales Núñez, Encargada Financiera, marcela@proyectob.cl, +56 9 7797 4928.       |

## 1.2 Información de la organización

|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| a. Presidente del Directorio   | Trinidad Luengo Montt, RUT 15.372.317-6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| b. Ejecutivo Principal         | Julio Ignacio Cifuentes Silva, RUT 18.025.984-8, Director Ejecutivo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| c. Misión / Visión             | <p>Visión: Aportar al desarrollo sostenible y calidad de vida de jóvenes en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>Misión: Aumentar las oportunidades de empleo para jóvenes vulnerables y acompañarlos para que éstas sean más que una oportunidad de empleo, una oportunidad de transformación.</p> <p>Propósito: Ser puente de integración social para jóvenes en situaciones de vulnerabilidad a través del empleo.</p> |
| d. Área de trabajo             | (Re) inserción social a través del trabajo. Empleabilidad, prevención y desistimiento delictivo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| e. Público objetivo / Usuarios | Jóvenes con antecedentes penales del Sistema de Justicia Juvenil y jóvenes en transición a la vida interdependiente del Sistema Residencial.                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| f. Número de trabajadores      | 12 trabajadores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| g. Número de voluntarios       | Permanentes: 0                      Ocasionales: 0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

| 1.3 Gestión                      |                             |         |         |                                                              |                                                                                                                                                   |
|----------------------------------|-----------------------------|---------|---------|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                  |                             | 2024    | 2023    |                                                              |                                                                                                                                                   |
| a. Ingresos Operacionales(M\$)   |                             | 285.659 | 282.315 | c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)            | -4.465                                                                                                                                            |
| a.1 Privados (M\$)               | Donaciones                  | 15.971  | 9.654   | d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)                   | 96                                                                                                                                                |
|                                  | Proyectos                   | 183.958 | 161.482 | e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso | - Subvención Servicio Nacional de Menores<br>- Fondo concursable privado (Fundación MC)<br>- Donaciones de personas naturales (socios) y empresas |
|                                  | Venta de bienes y servicios | 1.939   |         |                                                              |                                                                                                                                                   |
|                                  | Aportes y cuotas sociales   |         |         |                                                              |                                                                                                                                                   |
|                                  | Otros                       | 220     | 10.528  |                                                              | - Subvención Servicio Nacional de Menores<br>- Fondo concursable privado (Fundación MC)<br>- Donaciones de personas naturales (socios) y empresas |
| a.2 Públicos (M\$)               | Subvenciones                | 83.571  | 100.651 | f. Número total de usuarios directos                         | 190 beneficiarios atendidos en Programa de Inserción Laboral                                                                                      |
|                                  | Proyectos                   |         |         | g. Indicador principal de gestión y su resultado             | 65% de los beneficiarios que completaron el Módulo de Apresto Laboral ingresaron a un empleo formal                                               |
|                                  | Venta de bienes y servicios |         |         |                                                              | 71% de los beneficiarios que completaron el Módulo de Apresto Laboral ingresaron a un empleo formal                                               |
| b. Aportes extraordinarios (M\$) |                             |         |         |                                                              |                                                                                                                                                   |

## ÍNDICE

|      |                                                                                              |    |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.   | Información general y de contexto .....                                                      | 1  |
| 2.1  | Carta del máximo responsable de la organización .....                                        | 1  |
| 2.2  | Estructura de gobierno .....                                                                 | 2  |
| 2.3  | Estructura operacional .....                                                                 | 3  |
| 2.4  | Valores y/o Principios .....                                                                 | 5  |
| 2.5  | Principales actividades y proyectos .....                                                    | 6  |
| 2.6  | Identificación e involucramiento con Grupos de interés .....                                 | 14 |
| 2.7  | Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios ..... | 18 |
| 2.8  | Participación en redes y coordinación con otros actores .....                                | 20 |
| 2.9  | Reclamos o Incidentes .....                                                                  | 21 |
| 2.10 | Prácticas de gestión ambiental .....                                                         | 21 |
| 3.   | Información de desempeño .....                                                               | 22 |
| 3.1  | Objetivos e indicadores de gestión .....                                                     | 22 |
| 3.2  | Indicadores financieros .....                                                                | 23 |
| 4.   | ESTADOS FINANCIEROS .....                                                                    | 24 |
| 4.1  | ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General) .....                                       | 24 |
| 4.2  | ESTADO DE ACTIVIDADES .....                                                                  | 26 |
| 4.3  | ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO .....                                                           | 27 |
| 4.4  | ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES .....                                                    | 28 |
| 4.5  | NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....                                            | 29 |
| 5.   | Informe de terceros .....                                                                    | 34 |
|      | Opinión de los auditores independientes .....                                                | 34 |
| 6.   | Manifestación de responsabilidad de la Dirección .....                                       | 35 |
|      | ANEXOS .....                                                                                 | 35 |
| 1.   | Balance General Ejercicio 2024 .....                                                         | 35 |

## 1. Información general y de contexto

### 2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Estimada comunidad de Fundación Proyecto B:

En 2024, Fundación Proyecto B cumplió 14 años de existencia y queremos destacar algunos de sus más grandes logros. Todo comenzó en el año 2010, cuando un grupo de jóvenes privados de libertad se enfrentaba con la falta de oportunidades para insertarse en el mercado laboral debido a la fuerte estigmatización y marginación social. En base a experiencia en terreno y evidencia, se creó el Programa de Intermediación Laboral, que en el año 2015 fue implementado como política pública en Sename.

En 2020, gracias a la adjudicación del Fondo Convoca Chile y la alianza con Fundación MC, como organización tuvimos la oportunidad de ampliar nuestros horizontes. Detectando la necesidad de aquellos jóvenes que egresan de residencias de protección a los 18 años sin redes de apoyo, implementamos el primer Programa de Inserción Laboral para preparar y acompañar a este grupo en su proceso de transición a la vida independiente por medio del empleo.

Con el aumento de nuestra cobertura y en alianza con empresas presentes a nivel nacional, a partir del año 2023 también tuvimos la posibilidad de expandir el trabajo de Proyecto B a otras regiones del país como Tarapacá, Atacama, La Araucanía y Magallanes. Sin duda, esta experiencia nos permitió ampliar nuestra perspectiva y pudimos perfeccionar aún más el desarrollo de esta labor.

En el marco de la implementación del nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, en la actualidad Proyecto B forma parte de la mesa técnica público-privada que busca avanzar en el diseño de un Modelo de gestión especializado en estrategia de inserción laboral. En colaboración con el servicio, instituciones, organizaciones de la sociedad civil y empresas, esta iniciativa permitió la ejecución de un Piloto de Empleabilidad en la zona norte del país dirigido a jóvenes que han estado en conflicto con la ley.

Hoy, ya son más de 1.500 los jóvenes que han formado parte de nuestros programas, logrando una tasa de colocación en torno al 68% gracias a la colaboración de una diversidad de empresas comprometidas. Estos logros no han sido fáciles de conseguir, sino que han sido fruto de un tremendo esfuerzo por parte de la fundación para apoyar a la mayor cantidad de jóvenes que tienen la voluntad de trabajar y requieren de ingresos que les permitan desarrollarse como personas y formar parte activa de la sociedad.

Sabemos que nuestro propósito es desafiante y que este no sería posible de llevar a cabo sin la colaboración de múltiples actores. Es por ello que, hoy más que nunca, les hacemos un llamado a sumarse a esta causa con convicción y transformar positivamente la vida de un joven y de quienes lo rodean.

Trinidad Luengo M.  
**Presidenta**

## 2.2 Estructura de gobierno

| DIRECTORIO          |                  |                |
|---------------------|------------------|----------------|
| Nombre y RUN        |                  | Cargo          |
| Trinidad Luengo M.  | RUT 15.372.317-6 | Presidenta     |
| Josefa Giesen E.    | RUT 17.158.682-8 | Vicepresidenta |
| José Miralles E.    | RUT 17.083.618-9 | Secretario     |
| Verónica Aguayo M.  | RUT 10.566.348-K | Tesorera       |
| Rafael Rodríguez W. | RUT 15.960.427-6 |                |



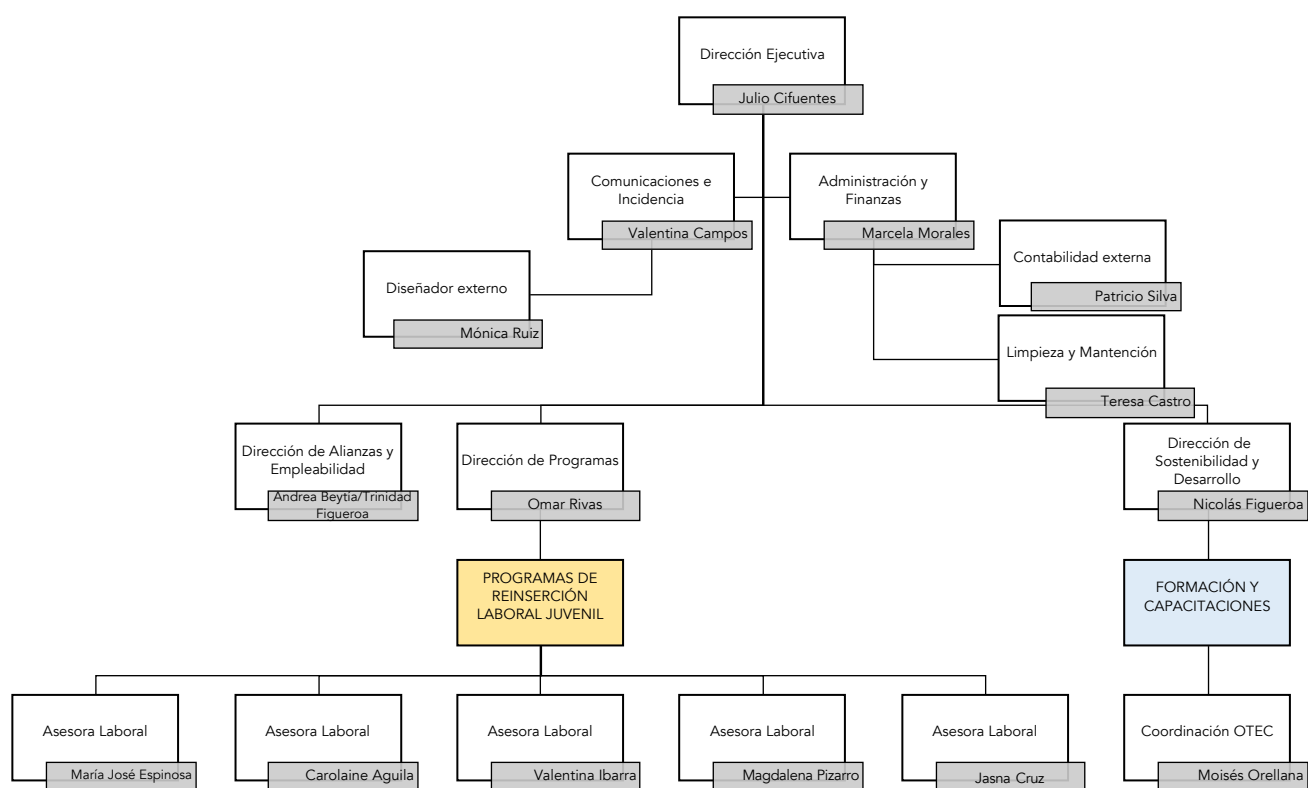
"Presidir Proyecto B es un tremendo desafío. Desde hace más de 10 años trabajamos por la reinserción sociolaboral de jóvenes en situación de vulnerabilidad, cumpliendo un rol esencial en sus proyectos de vida. Son jóvenes que debemos visibilizar, escuchar, querer y acompañar porque son nuestro futuro y como sociedad aún estamos en deuda."

**Trinidad Luengo**  
Presidenta

A red, stylized, wavy line that serves as a signature or decorative element.

## 2.3 Estructura operacional

La estructura operacional de la Fundación para el año 2024 fue la siguiente:



|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Dirección Ejecutiva:</b>                     | <i>Representar a la Fundación, al Directorio y sus Fundadores ante organismos públicos y privados, transmitiendo la misión, visión y propósito de Proyecto B, así como también la experiencia y conocimiento técnico del equipo. Liderar el diseño e implementación del plan estratégico de la organización y velar por el logro de las metas. Coordinar los procesos estratégicos y de rendición de cuentas de la fundación. Liderar los procesos de gestión administrativa y operacional de la fundación. Liderar los procesos de gestión de sustentabilidad, gestión legal y gestión de recursos para el financiamiento institucional.</i>                       |
| <b>Director de Programas:</b>                   | <i>Liderar al equipo de profesionales interventores que acompaña los procesos de (re) inserción sociolaboral de jóvenes con antecedentes penales de Sename y jóvenes en transición a la vida interdependiente de la red Mejor Niñez. El / la profesional está a cargo de la supervisión técnica de los programas ejecutados por Fundación Proyecto B, siendo el articulador entre el equipo en terreno y la dirección ejecutiva, y aportando en la toma de decisiones y mejoramiento programático, así como en la coordinación operativa con empresas y centros de capacitación.</i>                                                                                |
| <b>Directora de Alianzas y Empleabilidad:</b>   | <i>Su función principal es vincular y motivar a emprendedores, empresas e instituciones públicas para que aporten al cumplimiento de la misión y objetivos de la Fundación, a través de alianzas. Lo anterior, con la finalidad de obtener oportunidades laborales diversas para los y las jóvenes de la Fundación. Adicionalmente, debe elaborar informes y catastros vinculados al mercado laboral y colocaciones; diseñar e implementar proyectos de capacitación; gestionar y monitorear las alianzas vigentes con empresas y otras instituciones relevantes; y gestionar procesos internos en permanente comunicación con las otras áreas de la Fundación.</i> |
| <b>Director de Sostenibilidad y Desarrollo:</b> | <i>Su principal responsabilidad es liderar el diseño e implementación del plan de sostenibilidad financiera de la organización, lo que incluye el desarrollo de nuevos proyectos para la captación de recursos, así como el potenciamiento de los que ya se encuentran en curso y la gestión de alianzas público y privadas necesarias para el desarrollo del plan de acción.</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Encargada de Administración y Finanzas:</b>  | <i>Tiene a su cargo la administración de los recursos humanos y materiales de la organización, así como el control de la ejecución presupuestaria. Además, la profesional tiene a su cargo la elaboración de los reportes de transparencia financiera de la fundación (FECU y Balances) y la rendición de gastos a instituciones públicas o privadas que entregan financiamiento. Finalmente, se encarga de desarrollar estrategias que fortalecen la cultura organizacional y el bienestar entre los colaboradores de Proyecto B.</i>                                                                                                                              |
| <b>Encargada de Comunicaciones:</b>             | <i>Su tarea fundamental es comunicar al público el trabajo que realiza la Fundación Proyecto B y de esa manera impulsar una transformación cultural que permita construir una sociedad más justa e inclusiva. Sus funciones específicas son: crear el contenido publicable; acompañar al equipo en actividades propias del trabajo de la fundación; administrar las redes sociales; administrar la página web; velar por el posicionamiento de Fundación; y gestionar mailing y boletines informativos, tanto internos como externos.</i>                                                                                                                           |
| <b>Asesoras Laborales:</b>                      | <i>Su rol es central para contribuir a la (re) inserción social de las y los jóvenes beneficiarios de la fundación. A través de una metodología individualizada y de mentoría, tienen a su cargo la ejecución de los programas de inserción laboral, aplicando los manuales y orientaciones técnicas diseñadas para el efecto. Dichos programas se componen de un conjunto de actividades estandarizadas de asesoría, formación y seguimiento, las cuales son ejecutadas por el equipo de asesoras laborales.</i>                                                                                                                                                   |



|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Coordinación OTEC:</b>     | <i>Se encarga de diseñar y presentar propuestas comerciales para la realización de cursos de capacitación a través de la OTEC de la fundación y coordinar su implementación. Dentro de sus tareas se encuentra la adquisición de implementos y materiales necesarios para las actividades de capacitación; inscripción de los participantes; gestión de salas de clase y aula virtual; mantención de registros y documentación actualizada de la OTEC; planificación y seguimiento del calendario anual de actividades de capacitación. Además, se encarga de establecer y mantener las relaciones comerciales con empresas o instituciones clientes en relación con actividades de capacitación.</i> |
| <b>Asistente de limpieza:</b> | <i>Se encarga de la limpieza, mantención e higienización de las instalaciones donde se ejecutan las actividades diarias de la fundación. Cientos de jóvenes en situación de vulnerabilidad nos visitan todos los años y tienen sus sesiones de trabajo en la oficina, por lo que es fundamental que sean recibidos en un espacio acogedor, limpio y seguro, que favorezca los procesos de (re) inserción social que han comenzado.</i>                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Contador externo:</b>      | <i>Se encarga de llevar los procesos contables de la organización; de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (presentación de declaraciones al SII y pago de impuestos); y de la administración de las obligaciones laborales y provisionales de la fundación con sus colaboradores. Adicionalmente, a su cargo se encuentra la elaboración anual del Balance de la fundación, así como la confección de los estados financieros de la FECU y otros documentos contables que sean requeridos.</i>                                                                                                                                                                                   |
| <b>Diseñador externo:</b>     | <i>Es parte del equipo de Comunicaciones e Incidencia de la fundación y se encarga del diseño y confección de gráficas o ilustraciones que son utilizadas en papelería y publicaciones realizadas por la fundación en RRSS y Sitio Web.</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

## 2.4 Valores y/o Principios

Fundación Proyecto B busca ser un puente de integración social para jóvenes en situación de vulnerabilidad y exclusión social a través del empleo. Porque un trabajo no es solo una oportunidad laboral, es una oportunidad de transformación de trayectorias de vida.

Los valores que guían la labor diaria de los y las profesionales de nuestra organización son:

- **TRABAJO EN EQUIPO Y COLABORACIÓN**, expresado en la importancia que se le otorga al trabajo en red para aportar a la integración social de jóvenes en situación de vulnerabilidad y el reconocimiento de la riqueza que trae la diversidad. También se consideran esenciales la comunicación y escucha activa, la aceptación y construcción de crítica constructiva y el respeto de los acuerdos. Los mayores logros de la organización han sido resultado del trabajo colaborativo en red donde somos un puente que articula transformaciones para nuestros y nuestras jóvenes.
- **CREATIVIDAD, INNOVACIÓN Y OPTIMISMO** expresada en la creación y flexibilidad constante en nuestras intervenciones con el fin ajustarnos a las distintas realidades y trayectorias de vida, siempre buscando el mejor desarrollo de nuestros beneficiarios.
- **EMPATÍA Y RESPETO**, expresado en el entendimiento de la historia y trayectoria del otro, así como el cuidado y consideración por el trabajo de los/las compañeros(as) de equipo.
- **TRANSPARENCIA**, buscando ser honestos y comunicativos respecto de los éxitos y fracasos de nuestro trabajo, entregar responsablemente rendición de cuentas a quienes nos colaboran, y siendo probos y éticos en la utilización de recursos para la obtención de nuestros objetivos;
- **COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD**, demostrado en la convicción y pasión puesta en el trabajo realizado, es decir, trabajar más allá de lo mínimo solicitado, simplemente por el hecho de que el trabajo que se realiza tiene un sentido para el profesional, alineado con las bases de la Fundación. Al mismo tiempo, somos conscientes de nuestras capacidades, experiencia y expertise, lo que nos permite ser responsables en los pasos que damos.

## 2.5 Principales actividades y proyectos

### a. Actividades

#### I. APOYO A LA EMPLEABILIDAD JUVENIL

##### Introducción

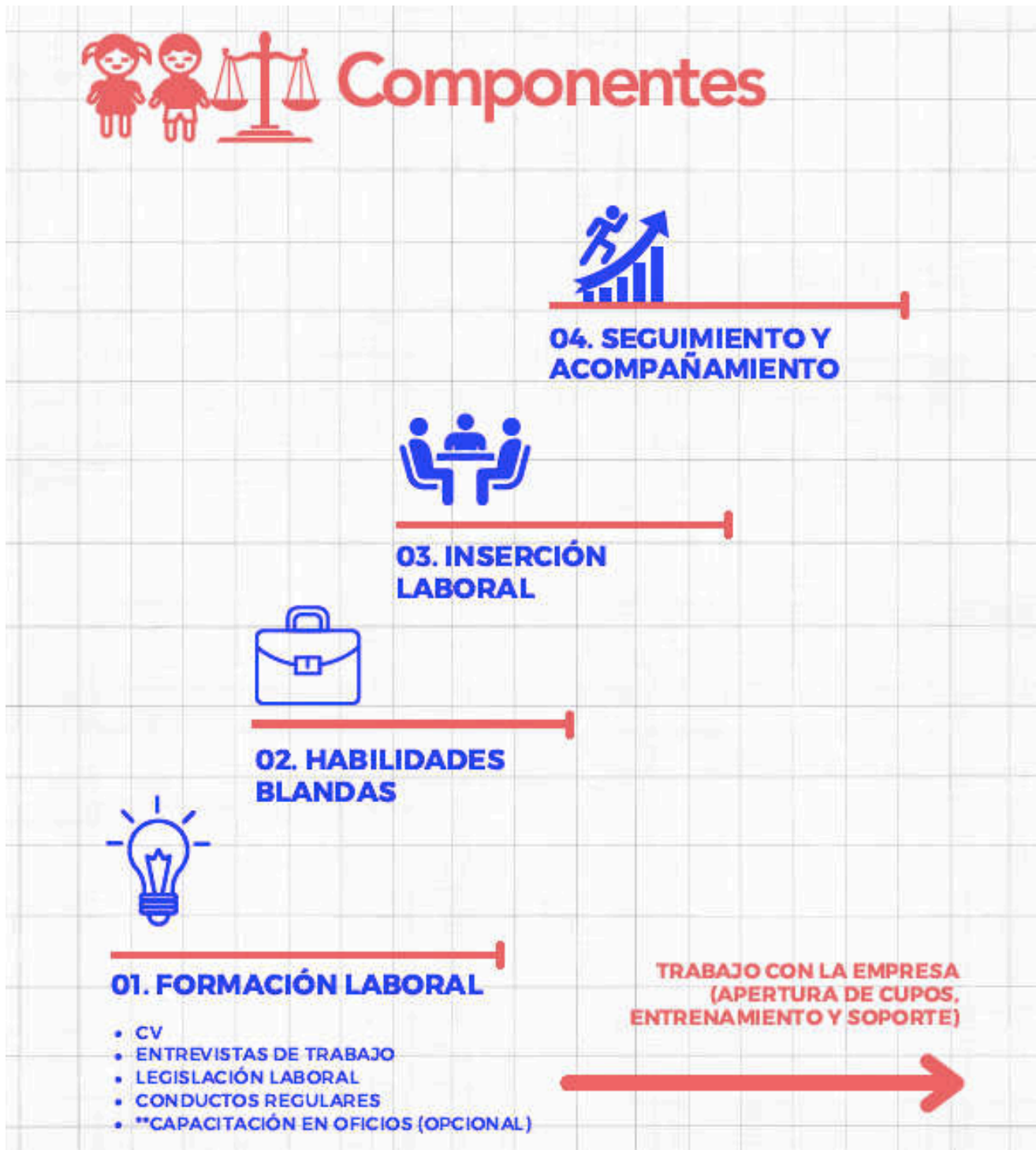
En alianza con empresas de diversos rubros, Proyecto B lleva más de 14 años generando oportunidades laborales y acompañamiento para jóvenes en riesgo social, quienes tienen la motivación de acceder a un puesto real de trabajo, tener una fuente de recursos lícitos, desarrollarse en sociedad y mejorar sus trayectorias de vida.

De esta manera, la actividad principal de la Fundación durante el año 2024 se concentró en la implementación y ejecución de proyectos en la línea de apoyo a la empleabilidad juvenil. Dicha línea programática cuenta con una metodología especializada desarrollada a lo largo de los años y que consta en manuales desarrollados por la fundación a partir del año 2014. Los proyectos de esta línea buscan cubrir las principales brechas de acceso al mundo del trabajo que enfrentan los y las jóvenes beneficiarias considerando sus propias características y trayectorias de vulneración. Lo anterior, a través de un trabajo personalizado y de mentoría, donde se le asigna a cada participante un/a Asesor Laboral que se constituye en guía de su proceso de formación e inserción laboral.

Durante el 2024, esta línea de acción se desarrolló mediante la ejecución de dos proyectos:

##### 1) Programa de (Re) Inserción Laboral para Jóvenes en Conflicto con la Ley

En Chile, cada año cerca de 2.000 jóvenes egresan del Sistema de Justicia Juvenil tras cumplir condenas privativas de libertad. Al haber estado en conflicto con la ley, las oportunidades de reinserción para estos jóvenes son escasas, especialmente en el ámbito laboral. El Programa de Inserción Laboral para jóvenes del Sistema de Justicia Juvenil busca preparar, acompañar y vincular con oportunidades reales de trabajo a jóvenes con antecedentes penales que cumplieron sanción en Sename. Este programa nace en 2010 y en 2015 se convirtió en Política Nacional de Sename.



## 2) Programa de Apoyo a la Independencia Económica para jóvenes que egresan de residencias de Protección del Estado

En Chile, cada año alrededor de 400 jóvenes mayores de edad egresan de residencias de protección, gran parte de ellos sin redes de apoyo que les permitan desarrollarse como adultos independientes. El Programa de Inserción Laboral para jóvenes del Sistema Residencial busca preparar, acompañar y conectar con experiencias de trabajo reales a jóvenes que egresan de residencias de protección y se encuentran en transición a la vida independiente. El programa nace en el año 2021, convirtiéndose en el primer programa de apoyo para ingresar al mundo laboral focalizado en jóvenes en transición a la vida independiente vinculados al Servicio de Protección Especializada.

### Componentes del programa



## II. ESCUELAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Esta línea programática está conformada por Talleres de Formación, consistentes en cursos de exploración vocacional que buscan acercar a los jóvenes al mundo profesional y desarrollar habilidades transversales para el trabajo.

Asimismo, incorpora Capacitaciones en Oficios de alta demanda con el objetivo de mejorar la empleabilidad y oportunidades de sus participantes. Estas capacitaciones pueden ser ejecutadas a través de la OTEC de la fundación (Libres SPA).

Durante el 2024 se ejecutaron los siguientes Talleres y Capacitaciones:

| Nombre del curso                                                                                                      | Fechas         | Nº de participantes | Público objetivo                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Taller de Retrato Fotográfico                                                                                         | 22/02 al 07/03 | 10 participantes    | Jóvenes vinculados al Sistema de Justicia Juvenil: CIP-CRC San Bernardo                        |
| Taller de Huertas Comunitarias                                                                                        | 22/02 al 07/03 | 15 participantes    | Jóvenes vinculados al Sistema de Justicia Juvenil: CIP-CRC San Bernardo                        |
| Técnicas de Gestión de Bodegas<br> | 17/06 al 01/07 | 13 participantes    | Jóvenes vinculados al Sistema Residencial (Mejor Niñez) y Sistema de Justicia Juvenil (Sename) |

| Nombre del curso                                                                                                             | Fechas         | N° de participantes | Público objetivo                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Técnicas de Gestión de Bodegas</b><br>   | 03/12 al 18/12 | 44 participantes    | Jóvenes vinculados al Sistema Residencial (Mejor Niñez) y Sistema de Justicia Juvenil (Sename) |
| <b>Técnicas de Gestión de Bodegas</b><br> | 17/12 al 30/12 | 40 participantes    | Jóvenes vinculados al Sistema Residencial (Mejor Niñez) y Sistema de Justicia Juvenil (Sename) |
| <b>Técnicas de Gestión de Bodegas</b><br> | 18/12 al 31/12 | 26 participantes    | Jóvenes vinculados al Sistema Residencial (Mejor Niñez) y Sistema de Justicia Juvenil (Sename) |



### III. INCIDENCIA Y SENSIBILIZACIÓN

Uno de los objetivos fundamentales de nuestro trabajo es impulsar en la sociedad un compromiso por la inclusión de jóvenes en riesgo y la disminución de desigualdades. Por lo mismo, otra línea de acción de la fundación es la sensibilización comunitaria, la incidencia pública y el posicionamiento de las temáticas con las que trabajamos.

Buscamos comprometer a la sociedad con nuestra causa, porque sabemos que un país inclusivo requiere del aporte de todos y todas, trabajando colaborativamente.

Algunas de las actividades más relevantes que se desarrollaron en este ámbito durante el año 2024 fueron:

1) Entrega estudio Subsecretaría de la Niñez

Con el objetivo de contribuir al desarrollo de políticas públicas más efectivas, nos reunimos con la Subsecretaría de la Niñez, el Servicio Mejor Niñez y el INJUV para presentar el estudio “Transición a la Vida Adulta Independientes de Jóvenes del Sistema Residencial desde el Ámbito Laboral”.

2) Conformación Mesa Técnica y piloto empleabilidad SNRSJ

Con el propósito de iniciar trabajo colaborativo en beneficio de la empleabilidad de jóvenes en proceso de reinserción social, se conformó la mesa técnica público-privada impulsada por el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, junto con el inicio de un piloto de empleabilidad dirigido a jóvenes vinculados al servicio de la zona norte del país.

3) Encuentro de Beneficiarios Proyecto B 2024

Desarrollamos el 2° Encuentro de egresados y egresadas de los programas de la Fundación, donde 26 jóvenes fueron reconocidos por sus cualidades y logros obtenidos a lo largo de su paso por los programas de la Fundación.

4) Seminario “La reinserción social como pilar en la prevención de la violencia juvenil”

El Seminario fue organizado en conjunto con la Fundación MC y en colaboración con Juntos por la Reinserción, con la participación de expertos y organizaciones de la sociedad civil. Allí se presentaron cifras para comprender el fenómeno de la violencia juvenil, junto con programas educativos, laborales y psicosociales que buscan garantizar una reinserción efectiva.

5) Encuentro Empresarial por la Reinserción Social Juvenil en Iquique

Con más de 100 asistentes, Fundación Proyecto B encabezó el Primer Encuentro Empresarial por la Reinserción Social Juvenil en Iquique, actividad que reunió al sector público y privado con el objetivo de avanzar de manera colaborativa en una estrategia que promueva la inserción laboral de jóvenes en conflicto con la ley.

6) Sello Transforma 2024

Con la asistencia del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, se desarrolló la 3era versión del Sello Transforma, junto con Fundación MC. Allí entregamos el galardón a 21 empresas por su compromiso y labor en la reinserción juvenil a través del empleo, aportando también a la agenda de seguridad social del país.

Las empresas que fueron reconocidas con el Sello Transforma de este año por su aporte a la inserción laboral juvenil son: Preuníc, Aguas Nuevas, Motion Group, Coaniquem, Nestlé, Auxilia, Parque del Recuerdo, Sodimac, Fundación Itaca, Enaco, Global Jobs, Xinerlink, H&M, Inchcape, Madesa, Balmaceda Cox y Piña Abogados, BACS Abogados, Merino & CIA, WB Consulting, Agencia Headline y Agencia Bull.

Adicionalmente, Proyecto B entregó el Premio Impacto, que reconoce a la empresa u organización que durante el año más destacó por su aporte y apoyo al programa de la fundación, con la contratación e inclusión de jóvenes en situación de vulnerabilidad. El galardón fue para Aguas Nuevas, empresa que a noviembre de 2024 cuenta con 8 colaboradores que son parte del programa, los que en promedio superan el año de mantención en la compañía. Además, la empresa es parte de una iniciativa de inserción laboral desarrollada en conjunto con la fundación y el nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil en la región de Tarapacá.

**b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)**

|                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>                    | Programa de Intermediación Laboral                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Patrocinador/financista</b>                | Servicio Nacional de Menores (público)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Público Objetivo / Usuarios</b>            | <p>Jóvenes condenados por la Ley N° 20.084 (Responsabilidad Penal Adolescente) y que se encuentren actualmente cumpliendo una sanción penal en un centro privativo de libertad de administración directa de SENAME y/o en el medio libre en programas ejecutados por Organismos Colaboradores Acreditados (Libertad Asistida, Libertad Asistida Especial o Servicios en Beneficio de la Comunidad).</p> <p>Excepcionalmente, se atiende a jóvenes que se encuentren actualmente en Programas de Salidas Alternativa también administrados por Organismos colaboradores.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Objetivos del proyecto</b>                 | Contribuir a la inserción laboral de jóvenes infractores de ley de la Región Metropolitana, de ambos sexos, condenados a sanciones en el medio libre y/o privativas de libertad bajo la ley N° 20.084, a través de un programa que mejore sus condiciones de empleabilidad y los apoye con estrategias de intermediación laboral que aseguren su preparación, colocación y la mantención laboral en empleos formales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Número de usuarios directos alcanzados</b> | 100 jóvenes atendidos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Actividades realizadas</b>                 | <p><b>Capacitación técnica:</b> Se gestionaron capacitaciones técnicas en rubros de alta empleabilidad, las cuales fueron supervisadas y apoyadas por profesionales de la organización.</p> <p><b>Intermediación laboral:</b> Se gestionaron cupos laborales para los usuarios con condiciones de estabilidad contractual y sueldos en general mayores al mínimo. Como preparación a su ingreso se realizaron entrenamientos en las empresas y se trabajaron expectativas a la hora de implementar un programa con jóvenes en cumplimiento de sanción.</p> <p><b>Formación para la empleabilidad:</b> Con cada usuario ingresado al programa se realizaron talleres quincenales de apoyo a la empleabilidad donde se promovió el desarrollo de competencias laborales y socioemocionales.</p> <p><b>Seguimiento y soporte:</b> Durante 10-12 meses desde el ingreso de cada usuario a un trabajo formal (colocación,) se realizó un seguimiento para monitorear el desempeño del joven en la empresa, su nivel de cumplimiento de sanción y apoyar en la resolución de conflictos emergentes, tanto a la empresa como al/la joven.</p> |
| <b>Resultados obtenidos</b>                   | Del total de jóvenes atendidos por el programa, un 65% completó el taller de apresto laboral y un 64% de éstos fortaleció habilidades transversales diagnosticadas en su plan de inserción. A su vez, del total de jóvenes que completaron el taller de apresto laboral, un 71% ingresó a un trabajo formal. Finalmente, entre aquellos que tuvieron una inserción laboral efectiva, un 71% logró mantenerse empleado más de 3 meses.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Lugar geográfico de ejecución</b>          | Región Metropolitana                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>    | SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |



|                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>                    | Empleo para los Jóvenes Olvidados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Patrocinador/financista</b>                | Fondo Convoca Chile de Fundación MC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Público Objetivo / Usuarios</b>            | Jóvenes en proceso de reinserción que hayan cumplido o estén cumpliendo una sanción penal (Sistema de Justicia Juvenil de Sename) y jóvenes en transición a la vida interdependiente que egresen de residencias de protección del Estado (Sistema Residencial del Servicio Nacional de Protección Especializada).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Objetivos del proyecto</b>                 | Mejorar la trayectoria laboral de jóvenes infractores de ley y jóvenes egresados de residencias de protección, brindándoles herramientas concretas para una inclusión social a través del empleo; y promover mejoras a las políticas actuales en torno a la inserción laboral de éstos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Número de usuarios directos alcanzados</b> | 190 jóvenes atendidos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Actividades realizadas</b>                 | <p><b>Capacitación técnica:</b> Se gestionaron capacitaciones técnicas en rubros de alta empleabilidad, las cuales fueron supervisadas y apoyadas por profesionales de la organización.</p> <p><b>Intermediación laboral:</b> Se gestionaron cupos laborales para los usuarios con condiciones de estabilidad contractual y sueldos en general mayores al mínimo. Como preparación a su ingreso se realizaron entrenamientos en las empresas y se trabajaron expectativas a la hora de implementar un programa con jóvenes en cumplimiento de sanción.</p> <p><b>Formación para la empleabilidad:</b> Con cada usuario ingresado al programa se realizaron talleres quincenales de apoyo a la empleabilidad donde se promovió el desarrollo de competencias laborales y socioemocionales.</p> <p><b>Seguimiento y soporte:</b> Durante 10-12 meses desde el ingreso de cada usuario a un trabajo formal (colocación,) se realizó un seguimiento para monitorear el desempeño del joven en la empresa, su nivel de cumplimiento de sanción y apoyar en la resolución de conflictos emergentes, tanto a la empresa como al/la joven.</p> |
| <b>Resultados obtenidos</b>                   | Del total de jóvenes atendidos por el programa, un 70% completó el taller de apresto laboral y un 66% de éstos fortaleció habilidades transversales diagnosticadas en su plan de inserción. A su vez, del total de jóvenes que completaron el taller de apresto laboral, un 65% ingresó a un trabajo formal o pasantía laboral. Finalmente, entre aquellos que tuvieron una inserción laboral efectiva, un 63% logró mantenerse empleado más de 3 meses.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Lugar geográfico de ejecución</b>          | Región Metropolitana, Región de Atacama, Región de Tarapacá, Región de Valparaíso, Región de la Araucanía, Región del Ñuble y Región de Magallanes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>    | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (marque con una X)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

## 2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Se trata de aquellas entidades que se relacionan directamente con las actividades de la fundación, incluyendo a los beneficiarios/usuarios de las mismas, los organismos que establecen regulaciones aplicables al trabajo de Proyecto B, además de las entidades públicas y privadas que proveen recursos para desarrollar los diferentes proyectos de la organización.

A continuación, se describen lo grupos de interés de Fundación Proyecto B:

| Grupo de interés                                | Forma de relacionamiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Servicio Nacional de Menores (Sename)           | <p>Trabajo conjunto para la mejora de políticas públicas asociadas a la reinserción sociolaboral de jóvenes en cumplimiento de sanción.</p> <p>Por otra parte, es la institución a cargo de elaborar las bases, licitar, administrar y supervisar el Programa de Intermediación Laboral que desarrolla la fundación como organismo colaborador. A través de dicha licitación y su posterior Convenio, Sename provee a la fundación un monto de subvención por cada joven atendido mensualmente en el programa.</p> <p>En el contexto del desarrollo del programa señalado, se realizan coordinaciones con profesionales de los centros y programas de sanción, tanto de administración directa como delegada, con el fin de implementar el programa de intermediación laboral en la Región Metropolitana. A su vez, se sostienen reuniones y visitas en terreno periódicas con supervisores del Servicio para auditar las rendiciones de gastos asociados a la subvención recibida por la fundación para la ejecución del programa y evaluar el cumplimiento de estándares técnicos mínimos de las intervenciones.</p> <p>Por último, se sostiene coordinaciones con autoridades del Servicio, Centros y/o programas de sanción con el objetivo de concretar actividades de distinto tipo que contribuyan a la participación y reinserción social de los jóvenes del sistema de Justicia Juvenil.</p> |
| Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil | <p>Es la institución que reemplazará a Sename en la administración de las medidas y sanciones impuestas a adolescentes en el marco de la Ley N° 20.084 (RPA). Su implementación es progresiva, habiendo comenzado el año 2024 en la macrozona norte.</p> <p>Con el fin de colaborar con su correcta implementación, Proyecto B firmó un convenio de colaboración con el Servicio con el fin de contribuir a la reinserción laboral de sus usuarios. En ese contexto, se acordó la realización de una iniciativa piloto de apoyo a la empleabilidad de jóvenes en proceso de reinserción de la Región de Tarapacá.</p> <p>A su vez, de forma conjunta se organizó el primer encuentro por la reinserción juvenil en Tarapacá, dirigido a empresas que quieran comprometerse con esta temática en la zona.</p> <p>Finalmente, Proyecto B fue invitado por el Servicio a participar en la Mesa Técnica Público-Privada por la Empleabilidad Juvenil, cuyo objetivo fue realizar seguimiento al piloto desarrollado en Tarapacá y entregar recomendaciones para la</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | construcción de un modelo de apoyo a la empleabilidad para usuarios del Servicio replicable a nivel nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Organismos Colaboradores de Sename y/o del Servicio Nacional de Reinserción Juvenil a cargo de la ejecución de programas de medida o sanción de administración delegada: Fundación DEM; Corporación Opción; Corporación de Desarrollo Social ACJ; Fundación Ciudad del Niño; Fundación Tierra de Esperanza; Corporación PROMESI; SERPAJ | Los programas de medidas o sanción apoyan en el proceso de selección y derivación de jóvenes participantes de los programas de apoyo a la empleabilidad de la fundación, y participan coordinadamente en su implementación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Centros de Medida o Sanción de Administración Directa de Sename y/o Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil                                                                                                                                                                                                                     | Los Centro de medidas o sanción apoyan en el proceso de selección y derivación de jóvenes participantes de los programas de apoyo a la empleabilidad de la fundación, y participan coordinadamente en su implementación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Jóvenes que cumplen medida o sanción en Sename y/o el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil                                                                                                                                                                                                                                   | Los jóvenes que cumplen medida o sanción en estas instituciones, en el marco de la Ley N°20.084, participan de los programas de formación, capacitación y apoyo a la empleabilidad de la fundación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Medios de comunicación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Redacción y publicación de cartas, columnas y reportajes sobre los resultados del programa, información sobre políticas y estrategias de reinserción socio-laboral y temas relacionados con justicia juvenil, delincuencia, seguridad, protección de derechos de la niñez y adolescencia y sistema de cuidado alternativo residencial. Participación en entrevistas en radio y TV.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Empresas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <p>Participación de éstas en la línea programática de apoyo a la empleabilidad a través de la contratación laboral de jóvenes beneficiarios de la fundación.</p> <p>Además, se establecen relacionamiento con éstas con el objetivo de coordinar el desarrollo de actividades de capacitación a los equipos de las empresas; capacitaciones conjuntas para los beneficiarios de la fundación o su equipo interno y contactos periódicos con jefaturas para soporte y seguimiento de casos contratados.</p> <p>Adicionalmente, en algunos casos, las empresas aportan con donaciones a la Fundación o financian cursos de capacitación para los beneficiarios a través del programa de franquicia Tributaria de Sence.</p> <p>Durante el 2024 se establecieron alianzas de colaboración directa e indirectamente con 29 empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preunic</li> <li>• Motion Group</li> <li>• Constructora Bio Bio</li> <li>• Parque del Recuerdo</li> <li>• Aguas Araucanía</li> <li>• Aguas Magallanes</li> <li>• Aguas del Altiplano</li> <li>• Nueva Atacama</li> </ul> |

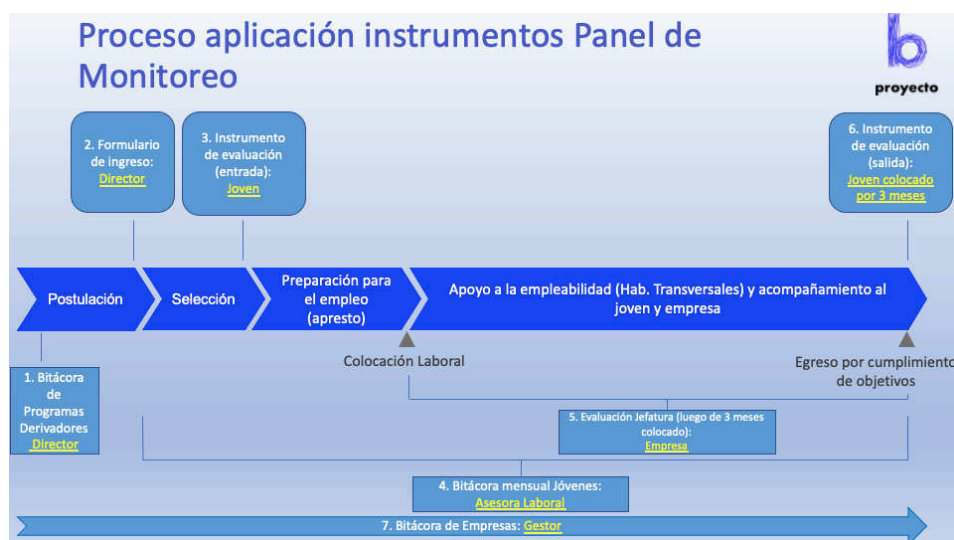
|                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nestlé</li> <li>• Coca cola (JxR)</li> <li>• Global Jobs</li> <li>• Carozzi</li> <li>• Ambipar</li> <li>• Ebco</li> <li>• Sodimac</li> <li>• Coaniquem</li> <li>• Precisión</li> <li>• Indemin</li> <li>• Auxilia</li> <li>• BCP Abogados</li> <li>• Inchcape</li> <li>• Xinerlink</li> <li>• VOGT</li> <li>• Ecologica</li> <li>• CyG (Mall Plaza)</li> <li>• Madesa</li> <li>• Enaco</li> <li>• BACS Abogados</li> <li>• WB Consulting</li> </ul>                   |
| Gremios (ICARE, Acción Empresas, CCHC)                                                | <p>Apoyo en la búsqueda de empresas para participar de los programas de apoyo a la empleabilidad y en la definición de las mallas de los cursos de capacitación para los jóvenes.</p> <p>Invitaciones a la fundación para la participación en actividades de sensibilización a empresas.</p>                                                                                                                                                                                                                   |
| Ministerio de Justicia                                                                | Participación en instancias de discusión como audiencias, mesas de trabajo o seminarios relacionados con temas de delincuencia, seguridad, justicia y reinserción. También es relevante en lo referente a la implementación del programa en conjunto a SENAME, en tanto dicha institución es dependiente del ministerio.                                                                                                                                                                                       |
| Ministerio del Trabajo y SENCE                                                        | <p>Postulación a programas y fondos relacionados con capacitación y empleo y posterior ejecución y rendición de estos.</p> <p>Adicionalmente, la fundación busca aportar su experiencia y entregar recomendaciones o insumos técnicos para la mejora de los programas asociados a la capacitación y empleo en favor del grupo específico de personas que atiende, lo cual se ha desarrollado a través de mesas técnicas de trabajo y reuniones con SENCE, servicio dependiente del Ministerio del Trabajo.</p> |
| Ministerio del Interior y Subsecretaría de Prevención del Delito                      | Postulación a programas y fondos relacionados con seguridad ciudadana y posterior ejecución y rendición de éstos. También participación en instancias de discusión como mesas de trabajo o seminarios relacionados con temas de delincuencia, seguridad, justicia y reinserción.                                                                                                                                                                                                                               |
| Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (Mejor Niñez) | Trabajo conjunto y participación en instancias de discusión (mesas de trabajo, reuniones, audiencias o seminarios) para la mejora de políticas públicas y programas asociados a la inserción sociolaboral de jóvenes en proceso de egreso de residencias de protección del Estado.                                                                                                                                                                                                                             |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Residencia de Administración Directa del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia                                                                                                                                                                                                                                                                     | Se realizan coordinaciones con profesionales de las residencias de protección de administración directa con el fin de implementar el programa de Apoyo a la Empleabilidad para jóvenes egresados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Organismos Colaboradores del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia a cargo de la administración delegada de residencias de protección del Estado o programas ambulatorios: Renasci; Hagámoslo Juntos; Corporación CCP; Fundamor, Fundación Padre Semería, María Ayuda, Protectora de la Infancia, Fundación La Frontera, Aldeas Infantiles SOS y ONG Raíces | Las residencias de protección o programas ambulatorios apoyan en el proceso de selección y derivación de los jóvenes al Programa de Apoyo a la Empleabilidad de la fundación, y participan coordinadamente en su implementación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Jóvenes en proceso de egreso de residencias de protección del Estado o programas ambulatorios de protección                                                                                                                                                                                                                                                                          | Los jóvenes participan de los programas de apoyo a la empleabilidad o escuelas de formación de la fundación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Ministerio de Desarrollo Social                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Postulación a fondos y programas destinados a fundaciones y participación en el Banco de Proyectos Sociales.<br><br>A su vez, es relevante en lo referente a la implementación del programa de la fundación con jóvenes de residencias vinculadas al Servicio de Protección Especializada, en tanto dicha institución es dependiente del ministerio. En esa línea, la fundación podría participar de instancias de discusión como mesas de trabajo o seminarios relacionados con temas de vulneración de derechos de NNA y transición a la vida interdependiente de jóvenes que egresan del sistema residencial. |
| Centros de Estudios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Participación en instancias de discusión como mesas de trabajo o seminarios relacionados con temas de delincuencia, seguridad, justicia juvenil, reinserción, protección de derechos y transición a la vida interdependiente. Se han realizado colaboraciones con: Fundación Paz Ciudadana (FPC), el Centros de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC) y Centro de Estudios Justicia y Sociedad-UC (CJS).                                                                                                                                                                                                        |
| Fundación Colunga                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | El año 2016 la fundación se adjudicó el Fondo de Fortalecimiento Institucional de Colunga, el que buscó fortalecer y consolidar el trabajo de Proyecto B. Dicho proyecto contempló la entrega de recursos financieros para su ejecución y tuvo una duración de 30 meses, entre agosto de 2016 y diciembre de 2018.                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Fundación MC, Fondo Concursable Convoca Chile                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | El año 2020 la fundación se adjudicó el fondo concursable "Convoca Chile" de Fundación MC. De esta manera, desde el año 2021 y hasta la fecha, Fundación MC provee recursos financieros y soporte técnico para desarrollar el proyecto "Empleo para los Jóvenes Olvidados", el que busca mejorar la trayectoria laboral de jóvenes infractores de ley y jóvenes egresados de residencias de protección.                                                                                                                                                                                                          |
| Otros Organismos Privados sin Fines de l¿Lucro con quienes se realiza trabajo en alianza                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Fundación Sentido; ACHNU (Red Calle Niños); Fundación Don Bosco; Fundación Kalen; Fundación Ítaca; Fundación Reinventarse y Fundación Egresar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

## 2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

En el flujo ordinario de la operación, se utilizan los siguientes instrumentos de monitoreo de procesos, evaluación de resultados y reportabilidad:

1. Formulario de derivación e ingreso al programa de postulantes/beneficiarios.
2. Bitácora de instituciones derivadoras.
3. Bitácora mensual de gestión de caso a cargo de asesor laboral para reportar las actividades de la intervención realizadas en el mes respectivo.
4. Encuesta de evaluación de entrada y salida a participantes del programa con la finalidad de medir resultados intermedios de la intervención.
5. Bitácora de empresas en alianza con el fin de consignar la información de las empresas colaboradoras y la apertura mensual de oportunidades laborales para jóvenes del programa.
6. Encuesta de evaluación del programa para empresas participantes.
7. Evaluación de satisfacción del programa para jóvenes participantes a través de encuesta digital o entrevista semiestructurada.



Lo anterior, se complementa con:

8. Evaluación de satisfacción a instituciones derivadoras a través de reuniones presenciales y/o vía telefónica con el equipo de la fundación.
9. Evaluación del proceso de cada joven a través de un informe de avance evacuado para las instituciones derivadoras.
10. Evaluación interna del trabajo realizado por los encargados de caso a través de reuniones de supervisión y análisis de caso.
11. Informe de evaluación de indicadores (Informe de Desempeño Anual de los Programas).

Toda la información reportada a través de los instrumentos descritos es registrada y visualizada mediante plataforma de datos virtual desarrollada especialmente para este efecto por la institución, con el fin de monitorear adecuadamente los procesos y entregar resultados según lo requerido.



Con respecto a la medición de la satisfacción de los usuarios de los programas, en primer lugar, cabe señalar que se mantuvo durante todo el periodo de funcionamiento de la fundación un mecanismo de participación mediante buzón de sugerencias que permite, a través de una papeleta confidencial, que los usuarios y/o sus familias puedan evaluar el servicio entregado o generar reclamos, sugerencias y/o felicitaciones.

Respecto del periodo 2024 es posible consignar que la evaluación de la opinión de los jóvenes en el buzón de sugerencias releva a modo general la satisfacción de los usuarios respecto del servicio otorgado por el programa de inserción laboral de la fundación. Respecto de acciones de mejora recomendadas por las y los usuarios para el programa, se encuentra la necesidad de ampliar la diversidad de ofertas de puestos de trabajo que se dispone para los jóvenes.

En segundo lugar, a todos los beneficiarios del programa de empleabilidad de la organización se les envía una encuesta de satisfacción online con la finalidad de que evalúen el programa. Lo mismo se realiza con aquellas empresas colaboradoras que en alianza con Proyecto B realizan un proceso de inserción laboral con alguno de nuestros usuarios. Los resultados obtenidos en ambas encuestas fueron satisfactorios y cumplieron con lo esperado (nota promedio usuarios: 6,5 / nota promedio empresas: 6,2). Cabe señalar que es usual que no todos los beneficiarios y/o empresas respondan la evaluación.



Finalmente, durante el periodo también se realizaron reuniones presenciales y/o remotas de retroalimentación y evaluación con los programas de sanción de Sename y residencias de protección del Servicio de Protección Especializada que realizaron derivaciones a la fundación. Éstas quedaron registradas en las actas de intervención o actas de reunión que mantiene nuestra organización. En general se percibió satisfacción respecto del servicio otorgado y una evaluación positiva de los procesos.

## 2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

Se indican a continuación aquellas entidades con las que Fundación Proyecto B se relaciona motivada por objetivos comunes o por instancias de cooperación o coordinación.

A diferencia de los grupos de interés, en estos casos no existe una relación directa entre las actividades de la fundación y el quehacer de estos actores. A su vez, tampoco se trata de reguladores que establezcan normativa aplicable a las actividades de la fundación (ver *supra* 2.6).

| <b>ACTORES QUE PERSIGUEN FINES COMUNES</b>   | <b>INSTANCIAS DE COMUNICACIÓN O PARTICIPACIÓN CONJUNTA</b>                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Comunidad de Organizaciones Solidarias (COS) | Encuentros y asambleas periódicas.                                                                                                                                                                                             |
| Proyecto Juntos por la Reinserción (JxR)     | Reuniones mensuales y participación en comisiones de trabajo.                                                                                                                                                                  |
| Proyecto Juntos por la Infancia (JxI)        | Reuniones mensuales y participación en comisiones de trabajo.                                                                                                                                                                  |
| Fundación Colunga                            | Contactos esporádicos para el seguimiento de proyectos desarrollados en conjunto y participación en Hub de la organización.<br>Uso de espacios de Colunga (salas y salones) para el desarrollo de actividades de la fundación. |
| Fundación MC                                 | Encuentros periódicos de formación y revisión de experiencias y buenas prácticas entre organizaciones adjudicatarias del Fondo Convoca Chile.                                                                                  |
| Red de Cabildos Penitenciarios               | Reuniones periódicas de coordinación para la ejecución de cabildos con personas privadas de libertad en el contexto del proceso constituyente.                                                                                 |
| <b>REDES DE COOPERACIÓN</b>                  | <b>INSTANCIAS DE COMUNICACIÓN O PARTICIPACIÓN CONJUNTA</b>                                                                                                                                                                     |
| Fundación Pro-Bono                           | Apoyo a la fundación en aspectos legales.                                                                                                                                                                                      |
| Fundación San Carlos de Maipo                | Colaboración para la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación de los procesos de la fundación                                                                                                                      |
| Fundación Mustakis                           | Participación en foros, seminarios y reuniones esporádicas de cooperación.                                                                                                                                                     |
| LATE                                         | Campañas conjuntas de captación de recursos a través de donaciones.                                                                                                                                                            |

## 2.9 Reclamos o Incidentes

Durante el año 2024, la fundación Proyecto B no registró denuncias, reclamos ni procesos sancionatorios de ninguna clase, y en particular respecto de ninguno de los ámbitos que se detallan a continuación:

- Denuncia por actos de discriminación.
- Denuncias por conductas de acoso sexual.
- Reclamos o quejas relacionadas con vulneraciones a los derechos humanos
- Denuncias por actos de corrupción.
- Reclamos ante la inspección del trabajo por infracción a derechos laborales.
- Multas por incumplimiento de leyes o regulaciones.

El procedimiento de denuncia e investigación se encuentra establecido en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la fundación y en el protocolo de denuncias anexo al Modelo de Prevención de Delitos de la Fundación.

A su vez, se encuentra disponible y abierto al público en la oficina principal de la organización un buzón de reclamos y sugerencias, el que puede ser utilizado por los usuarios o sus familiares para realizar denuncias respecto de los servicios entregados.

## 2.10 Prácticas de gestión ambiental

Dadas las características propias del quehacer de Fundación Proyecto B, la organización no mantiene indicadores de gestión ambiental ni una política especial al respecto.

Sin perjuicio de lo anterior, Proyecto B cuenta con iniciativas que promueven el cuidado ambiental. En efecto, existe un compromiso con la reutilización de materiales y el reciclaje de los residuos que se generan durante el desarrollo de sus actividades.

En esa línea, la oficina principal de la fundación cuenta con contenedores para el reciclaje de plásticos, papelería y cartón utilizado, todo lo cual luego es entregado periódicamente en puntos limpios para su correspondiente reciclaje.

Al mismo tiempo, las carpetas y archivadores usados por los interventores para la gestión de casos deben ser reutilizados una vez que se produce el egreso de un beneficiario/a.

Finalmente, para el consumo de agua por parte de los colaboradores y usuarios de la organización, se utilizan bidones retornables y con impacto social (Late).

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

| Objetivo general  | Indicador principal de gestión                                                                                                | Meta                                                                                                      | Resultado                                                                                                      |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inserción Laboral | % de beneficiarios que completaron el Módulo de Apresto Laboral (habilitación para el trabajo) y fueron empleados formalmente | 68%<br><br>*meta promedio considerando todos los programas de apoyo a la empleabilidad ejecutados el 2024 | 65%<br><br>*resultado promedio considerando todos los programas de apoyo a la empleabilidad ejecutados el 2024 |

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

| Objetivo específico                                     | Indicador                                                                   | Meta | Resultado |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------|-----------|
| Capacitación en apresto laboral                         | % de jóvenes que completaron el Módulo de apresto laboral                   | 70%  | 70%       |
| Desarrollo de habilidades transversales para el trabajo | % de jóvenes que completaron el Módulo de Habilidades Transversales         | 80%  | 66%       |
| Mantención en el empleo                                 | % de jóvenes empleados que se mantiene más de 3 meses trabajando            | 65%  | 63%       |
| Capacitados en Oficios                                  | Nº de participantes en capacitaciones en oficios brindadas por la fundación | 100  | 148       |

## 3.2 Indicadores financieros

### CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

| a. Ingresos Operacionales (en M\$)     | 2024           | 2023           |
|----------------------------------------|----------------|----------------|
| - Con restricciones                    | 267.529        | 262.133        |
| - Sin restricciones                    | 18.130         | 17.682         |
| <b>TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES</b> | <b>285.659</b> | <b>279.815</b> |

| b. Origen de los ingresos operacionales:                                                                | 2024 | 2023 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|
| $\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$ | 0%   | 0%   |

| c. Otros indicadores relevantes:                                                                                 | 2024                 | 2023                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------|
| $\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$ | 15.971/285.659=%5,59 | 9.654/279.815=3,45% |
| $\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$           | 5.934/285.563=%2,07  | 5.795/273.496=2,11% |
| $\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$                 | 12.100/12.100=100%   | 5.568/5.568=100%    |

i – Todas aquellas por las que se haya emitido un certificado de donación.

ii – Excluye remuneraciones. Corresponde a la cuenta con el mismo nombre, incluida en el estado de actividades.

iii – Debe coincidir con lo informado en la correspondiente nota explicativa a los estados financieros.

## **4. ESTADOS FINANCIEROS**

### **4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)**

31 de diciembre de 2024 y 2023

| ACTIVOS                                                 | 2024<br>M\$   | 2023<br>M\$   |
|---------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>Circulante</b>                                       |               |               |
| 4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente                  | 25.305        | 13.868        |
| 4.11.2 Inversiones temporales                           |               |               |
| 4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)                        |               |               |
| 4.11.3.1 Donaciones por recibir                         |               |               |
| 4.11.3.2 Subvenciones por recibir                       |               |               |
| 4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar                     |               |               |
| 4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas | 50            |               |
| 4.11.3.5 Varios deudores                                | 81            |               |
| 4.11.4 Otros activos circulantes                        |               |               |
| 4.11.4.1 Existencias                                    |               |               |
| 4.11.4.2 Impuestos por recuperar                        | 4.266         | 1.125         |
| 4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado                  | 149           |               |
| 4.11.4.4 Otros                                          |               |               |
| 4.11.5 Activos circulantes con restricciones            |               |               |
| <b>4.11.0 Total Activo Circulante</b>                   | <b>29.851</b> | <b>14.993</b> |

|                                               |          |          |
|-----------------------------------------------|----------|----------|
| <b>Activo Fijo</b>                            |          |          |
| 4.12.1 Terrenos                               |          |          |
| 4.12.2 Construcciones                         |          |          |
| 4.12.3 Muebles y útiles                       | 2.131    | 2.131    |
| 4.12.4 Vehículos                              |          |          |
| 4.12.5 Otros activos fijos                    |          |          |
| 4.12.6 (-) Depreciación acumulada             | -2.131   | -2.131   |
| 4.12.7 Activos fijos con restricciones (neto) |          |          |
| 4.12.8 Activos fijos reservados (neto)        |          |          |
| <b>4.12.0 Total Activo Fijo Neto</b>          | <b>0</b> | <b>0</b> |

|                                            |            |            |
|--------------------------------------------|------------|------------|
| <b>Otros Activos</b>                       |            |            |
| 4.13.1 Inversiones financieras permanentes | 500        | 500        |
| 4.13.2 Otros activos con restricciones     |            |            |
| 4.13.3 Otros activos reservados            |            |            |
|                                            |            |            |
|                                            |            |            |
| <b>4.13.0 Total Otros Activos</b>          | <b>500</b> | <b>500</b> |

|                             |               |               |
|-----------------------------|---------------|---------------|
| <b>4.10.0 TOTAL ACTIVOS</b> | <b>30.351</b> | <b>15.493</b> |
|-----------------------------|---------------|---------------|

| PASIVOS Y PATRIMONIO                                     | 2024<br>M\$   | 2023<br>M\$   |
|----------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>Corto plazo</b>                                       |               |               |
| 4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras |               |               |
| 4.21.2 Cuentas por Pagar                                 |               |               |
| 4.21.2.1 Proveedores                                     | 214           | 799           |
| 4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas   |               |               |
| 4.21.2.3 Varios acreedores                               |               | 53            |
| 4.21.3 Fondos y proyectos en administración              | 29.768        | 15.232        |
| 4.21.4 Otros pasivos                                     |               |               |
| 4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar                   |               |               |
| 4.21.4.2 Retenciones                                     | 4.834         | 3.970         |
| 4.21.4.3 Provisiones                                     |               |               |
| 4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado              |               |               |
| 4.21.4.5 Otros                                           |               |               |
|                                                          |               |               |
| <b>4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo</b>                 | <b>34.816</b> | <b>20.054</b> |

|                                                            |          |          |
|------------------------------------------------------------|----------|----------|
| <b>Largo Plazo</b>                                         |          |          |
| 4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras |          |          |
| 4.22.2 Fondos y proyectos en administración                |          |          |
| 4.22.3 Acreedores a largo plazo                            |          |          |
| 4.22.3.1 Préstamos de terceros                             |          |          |
| 4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas     |          |          |
| 4.22.4 Provisiones                                         |          |          |
| 4.22.5 Otros pasivos a largo plazo                         |          |          |
|                                                            |          |          |
| <b>4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo</b>                   | <b>0</b> | <b>0</b> |

|                             |               |               |
|-----------------------------|---------------|---------------|
| <b>4.20.0 TOTAL PASIVOS</b> | <b>34.816</b> | <b>20.054</b> |
|-----------------------------|---------------|---------------|

|                                                 |               |               |
|-------------------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>PATRIMONIO</b>                               |               |               |
| 4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad) | -4.465        | -4.561        |
| 4.31.2 Reservado para fines específicos         |               |               |
| 4.31.3 Restringido                              |               |               |
|                                                 |               |               |
| <b>4.31.0 TOTAL PATRIMONIO</b>                  | <b>-4.465</b> | <b>-4.561</b> |

|                                          |               |               |
|------------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b> | <b>30.351</b> | <b>15.493</b> |
|------------------------------------------|---------------|---------------|

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## 4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

|                                                  | 2024<br>M\$    | 2023<br>M\$     |
|--------------------------------------------------|----------------|-----------------|
| <b>Ingresos Operacionales</b>                    |                |                 |
| <b>Privados</b>                                  |                |                 |
| 4.40.1.1 Donaciones                              | 15.971         | 9.654           |
| 4.40.1.2 Proyectos                               | 183.958        | 161.482         |
| 4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales               |                |                 |
| 4.40.1.4 Venta de bienes y servicios             | 1.939          |                 |
| 4.40.1.5 Otros                                   | 220            | 8.028           |
| <b>Estatales</b>                                 |                |                 |
| 4.40.1.6 Subvenciones                            | 83.571         | 100.651         |
| 4.40.1.7 Proyectos                               |                |                 |
| 4.40.1.8 Venta de bienes y servicios             |                |                 |
| 4.40.1.9 Otros                                   |                |                 |
| <b>4.40.0 Total Ingresos Operacionales</b>       | <b>285.659</b> | <b>279.815</b>  |
| <b>Gastos Operacionales</b>                      |                |                 |
| 4.50.1 Costo de remuneraciones                   | -12.100        | -5.568          |
| 4.50.2 Gastos de actividades operacionales       | -267.529       | -262.133        |
| 4.50.3 Gastos de dirección y administración      | -5.934         | -5.795          |
| 4.50.4 Depreciación                              |                |                 |
| 4.50.5 Castigo de incobrables                    |                |                 |
| 4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios |                |                 |
| 4.50.7 Otros costos de proyectos específicos     |                |                 |
| 4.50.7 Otros costos operacionales                |                |                 |
| <b>4.50.0 Total Costos Operacionales</b>         | <b>285.563</b> | <b>-273.496</b> |
| <b>4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional</b>    | <b>96</b>      | <b>6.319</b>    |

|                                                  |          |              |
|--------------------------------------------------|----------|--------------|
| <b>Ingresos No Operacionales</b>                 |          |              |
| 4.71.1 Renta de inversiones                      |          | 2.500        |
| 4.71.2 Ganancia en venta de activos              |          |              |
| 4.71.3 Indemnización seguros                     |          |              |
| 4.71.4 Otros ingresos no operacionales           |          |              |
| <b>4.71.0 Total Ingresos No Operacionales</b>    | <b>0</b> | <b>2.500</b> |
| <b>Egresos No Operacionales</b>                  |          |              |
| 4.72.1 Gastos financieros                        |          | -12          |
| 4.72.2 Pérdida en venta de activos               |          |              |
| 4.72.3 Pérdida por siniestros                    |          |              |
| 4.72.4 Otros gastos no operacionales             |          |              |
| <b>4.72.0 Total Egresos No Operacionales</b>     |          | <b>-12</b>   |
| <b>4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional</b> | <b>0</b> | <b>2.488</b> |

|                                                                                   |           |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------|
| <b>4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS</b> |           |              |
| 4.80.2 Impuesto a la renta                                                        |           |              |
| 4.80.3 Aportes extraordinarios                                                    |           |              |
| <b>4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>                                 | <b>96</b> | <b>8.807</b> |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

### 4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

|                                                                       | 2024<br>M\$    | 2023<br>M\$    |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales</b>     |                |                |
| 4.91.1 Donaciones recibidas                                           | 15.971         | 9.654          |
| 4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones                          | 267.528        | 262.133        |
| 4.91.3 Aportes y cuotas sociales                                      |                |                |
| 4.91.4 Otros ingresos recibidos                                       | 220            | 9.743          |
| 4.91.5 Aportes extraordinarios                                        |                |                |
| 4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)                           | -12.100        | -8.291         |
| 4.91.7 Pago a proveedores (menos)                                     | -260.182       | -302.521       |
| 4.91.8 Impuestos pagados (menos)                                      |                |                |
| 4.91.9 Otros desembolsos operacionales                                |                |                |
| <b>4.91.0 Flujo Neto Operacional</b>                                  | <b>-11.437</b> | <b>-29.282</b> |
| <b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión</b>      |                |                |
| 4.92.1 Venta de activos fijos                                         |                |                |
| 4.92.2 Compra de activos fijos (menos)                                |                |                |
| 4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)                             |                |                |
| 4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)                   |                |                |
| 4.92.5 Intereses recibidos                                            |                |                |
| 4.92.6 Otros flujos de inversión                                      |                | 2.500          |
| <b>4.92.0 Flujo Neto de Inversión</b>                                 | <b>0</b>       | <b>2.500</b>   |
| <b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento</b> |                |                |
| 4.93.1 Préstamos recibidos                                            |                |                |
| 4.93.2 Pago de préstamos (menos)                                      |                | -7.967         |
| 4.93.3 Gastos financieros (menos)                                     |                | -12            |
| 4.93.4 Fondos recibidos en administración                             |                |                |
| 4.93.5 Fondos usados en administración (menos)                        |                |                |
| 4.93.6 Otros flujos de financiamiento                                 |                |                |
| <b>4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento</b>                            | <b>0</b>       | <b>-7.978</b>  |
| <b>4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>                             | <b>11.437</b>  | <b>-34.761</b> |
| <b>4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente</b>        | <b>13.868</b>  | <b>-48.629</b> |
| <b>4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>          | <b>23.305</b>  | <b>13.868</b>  |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



## 4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

1 de enero al 31 de diciembre

(En el caso y solo en el caso que la entidad requiera preparar estados financieros consolidados o combinados, el estado de movimientos patrimoniales que sigue debe ser reemplazado por el formato alternativo que se incluye bajo 4.6)

|                                             | Patrimonio de<br>libre<br>disponibilidad<br>M\$ | Reservado<br>para fines<br>específicos<br>M\$ | Patrimonio<br>restringido<br>M\$ | PATRIMONIO<br>TOTAL<br>M\$ |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------|
| <b>EJERCICIO 2023</b>                       |                                                 |                                               |                                  |                            |
| <b>4.101 Patrimonio al 01.01.2023</b>       | <b>-13.368</b>                                  |                                               |                                  | <b>-13.368</b>             |
| 4.101.1 Reservas establecidas               |                                                 |                                               |                                  |                            |
| 4.101.2 Reservas liberadas                  |                                                 |                                               |                                  |                            |
| 4.101.3 Restricciones expiradas             |                                                 |                                               |                                  |                            |
| 4.101.4 Superávit / (déficit) del ejercicio | 8.807                                           |                                               |                                  | 8.807                      |
| 4.101.5 Otros movimientos                   |                                                 |                                               |                                  |                            |
| <b>4.100 Patrimonio al 31.12.2023</b>       | <b>-4.561</b>                                   |                                               |                                  | <b>-4.561</b>              |
| <b>EJERCICIO 2024</b>                       |                                                 |                                               |                                  |                            |
| 4.201.1 Reservas establecidas               |                                                 |                                               |                                  |                            |
| 4.201.2 Reservas liberadas                  |                                                 |                                               |                                  |                            |
| 4.201.3 Restricciones expiradas             |                                                 |                                               |                                  |                            |
| 4.201.4 Superávit / (déficit) del ejercicio | 96                                              |                                               |                                  | 96                         |
| 4.201.5 Otros movimientos                   |                                                 |                                               |                                  |                            |
| <b>4.200 Patrimonio al 31.12.2024</b>       | <b>-4.465</b>                                   | <b>0</b>                                      | <b>0</b>                         | <b>-4.465</b>              |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## 4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las presentes notas se refieren a los siguientes estados financieros: Estado de situación financiera, estado de actividades, estado de flujos de efectivo y estado de movimientos patrimoniales por los años terminados al 31 de diciembre 2023 y 2024.

### 1. Información General

La Fundación Proyecto B se constituyó por Decreto Nro. 3.715 exento del Ministerio de Justicia, promulgado con fecha 24 de agosto de 2011. Su propósito es ser puente de integración social para jóvenes en situaciones de vulnerabilidad a través del empleo. Su domicilio se encuentra en Las Bellotas Nro. 199, Piso 7, Oficina 74, comuna de Providencia. El trabajo de Proyecto B es contribuir a la prevención de la delincuencia y reinserción social de jóvenes en riesgo, a través de programas especializados que proporcionan formación, capacitación y apoyo a la empleabilidad. A su vez, genera acciones de incidencia y difusión con el fin de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la prevención para la cohesión social y la construcción de un país seguro a largo plazo.

El financiamiento de Proyecto B es a través de donaciones, venta de servicios y fondos públicos y privados.

### 2. Criterios de Contabilidad

#### a. Período contable.

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al período de doce meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

#### b. Criterios de contabilidad utilizados.

Los presentes Estados Financieros se presentan en pesos chilenos y han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### c. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado, al momento de establecerse compromisos contractuales o formales por donaciones o subvenciones, y por el perfeccionamiento de las ventas de bienes o servicios.

#### d. Activo fijo.

Los bienes del activo fijo se registran a su valor de adquisición y/o construcción y se deprecian de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad.

#### e. Reconocimiento de pasivos y provisiones.

Los pasivos y provisiones son reconocidas de acuerdo con las normas de contabilidad internacionales de contabilidad (NIIF).

#### f. Beneficios al personal.

La fundación ofrece a sus trabajadores los beneficios establecidos en el Código del Trabajo.

#### g. Reconocimiento de intereses.

Los intereses se reconocen sobre la base devengada

#### h. Clasificación de gastos.

Se han considerado como gastos operacionales aquéllos necesarios y vinculados directamente a cada uno de los proyectos y como gastos administrativos los de uso transversal a todos los proyectos y actividades.

**i. Transacciones que no representan movimiento de efectivo.**

Se clasifican de acuerdo con su origen.

**3. Cambios Contables**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 no presentan cambios en las políticas contables respecto a igual período del año anterior.

**4. Efectivo y efectivo equivalente**

En esta cuenta se incluye los saldos que tiene la fundación en sus cuentas corrientes, fondos de caja chica y caja general, que representan medios de pago o disponibilidad inmediata de dinero en efectivo, cheques o depósitos, como valores recibidos por Proyecto B en desarrollo de sus operaciones, en moneda nacional.

Los depósitos en instituciones financieras se encuentran debidamente conciliados en el saldo de cada una de las entidades financieras.

Sus saldos al 31 de diciembre 2023, según arqueo y conciliación, son: M\$ 25.305.-

| Detalle                          | Monto M\$     |
|----------------------------------|---------------|
| Fondo Caja Chica                 | 100           |
| Cuenta Corriente Security No. 01 | 10.539        |
| Cuenta Corriente Security No. 22 | 7.708         |
| Cuenta Corriente Security No. 33 | 6.958         |
| <b>Total=</b>                    | <b>25.305</b> |

**5. Inversiones Temporales**

Son aquellas inversiones a corto plazo que buscan conseguir liquidez y se pueden convertir rápidamente en efectivo. Durante el año 2024 la fundación no realizó inversiones temporales.

**6. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son, al igual que cualquier activo, recursos económicos propiedad de una organización que le genera un beneficio en el futuro; forma parte del activo corriente, cuya percepción se prevé para un tiempo máximo de doce meses.

Están constituidas por créditos a favor de Proyecto B y originados por operaciones normales de la institución, como por ejemplo: donaciones por recibir, subvenciones por recibir, facturas por cobrar, fondos por recuperar, y en general deudores varios, cuyo plazo de recuperación no excede a un año.

| Varios Deudores                              |           |
|----------------------------------------------|-----------|
| Detalle                                      | Monto M\$ |
| Fondos por recuperar: tarjeta Prepago Cardda | 81        |
| <b>Total=</b>                                | <b>81</b> |

**Entidades relacionadas**

| Detalle         | Monto<br>M\$ |
|-----------------|--------------|
| OTEC Libres SpA | 50           |
| <b>Total=</b>   | <b>50</b>    |

## 7. Otros Activos Circulantes

Comprende otros activos o recursos comúnmente identificados como aquellos que se espera razonablemente realizar o consumir durante el ciclo normal de operación. Incluye los impuestos por recuperar al final del período y los gastos pagados por anticipado, que están constituidos por las partidas que representen servicios u otros conceptos pagados que aún no han sido recibidos en su totalidad, y van a ser absorbidos como gastos conforme se consumen.

| <b>Gastos pagados por anticipado</b> |              |
|--------------------------------------|--------------|
| Detalle                              | Monto<br>M\$ |
| Anticipo a proveedores               | 149          |
| <b>Total=</b>                        | <b>4.415</b> |

| <b>Impuestos por recuperar</b> |              |
|--------------------------------|--------------|
| Detalle                        | Monto<br>M\$ |
| IVA C.F.                       | 4.266        |
| <b>Total=</b>                  | <b>4.266</b> |

## 8. Activo fijo

Contempla las erogaciones por concepto de adquisición de mobiliario tanto nuevo como existente, que permite la ejecución de las actividades propias de la fundación. Incluye las reparaciones mayores o extraordinarias que tienen como propósito incrementar la capacidad de servicio del activo, su eficiencia y prolongar su vida útil. Las adquisiciones son medidas inicialmente al costo, su medición posterior continúa al costo en lo que respecta a los muebles y equipos de oficina.

Además, se registran los movimientos de las Depreciaciones Acumuladas por la pérdida de capacidad operacional de los Bienes por el uso u otros factores naturales, teniendo en cuenta su vida útil estimada. La estimación del valor que exprese el desgaste y deterioro del activo fijo se efectúa tomando en consideración su costo de adquisición o valor de re-avalúo, así como su vida estimada y el valor de desecho (valor residual).

|                                          | Saldo<br>inicial<br>M\$ | Adiciones<br>M\$ | Bajas<br>M\$ | Saldo<br>final<br>M\$ |
|------------------------------------------|-------------------------|------------------|--------------|-----------------------|
| Terrenos                                 |                         |                  |              |                       |
| Construcciones                           |                         |                  |              |                       |
| Muebles y útiles                         | 2.131                   | 0                | 0            | 2.131                 |
| Vehículos                                |                         |                  |              |                       |
| Otros activos fijos                      |                         |                  |              |                       |
| <b>Total activo fijo bruto</b>           | <b>2.131</b>            | <b>0</b>         | <b>0</b>     | <b>2.131</b>          |
| Depreciación acumulada                   | -2.131                  | 0                | 0            | -2.131                |
| <b>Total activo fijo neto</b>            | <b>0</b>                | <b>0</b>         | <b>0</b>     | <b>0</b>              |
| Activos restringidos y reservados (neto) | 0                       | 0                | 0            | 0                     |

|                                       |   |   |   |   |
|---------------------------------------|---|---|---|---|
| Activos fijos de libre disponibilidad | 0 | 0 | 0 | 0 |
|---------------------------------------|---|---|---|---|

#### 9. Inversiones financieras permanentes

| Inversiones financieras permanentes |            |
|-------------------------------------|------------|
| Detalle                             | Monto M\$  |
| Libres SPA                          | 500        |
| <b>Total=</b>                       | <b>500</b> |

#### 10. Cuentas por pagar

Corresponde a los instrumentos financieros pasivos generados por importes causados y pendientes de pago, tales como honorarios por servicios, arrendamientos, impuestos, contribuciones, retenciones y aportes laborales, dineros adeudados a proveedores, y acreedores en general. Las cuentas por pagar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial para el balance de apertura, como en su medición posterior.

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

| Proveedores   |            |
|---------------|------------|
| Detalle       | Monto M\$  |
| Proveedores   | 214        |
| <b>Total=</b> | <b>214</b> |

| Impuestos y Retenciones    |              |
|----------------------------|--------------|
| Detalle                    | Monto M\$    |
| Impuestos                  | 352          |
| Cotizaciones Previsionales | 4.482        |
| <b>Total=</b>              | <b>4.843</b> |

#### 11. Fondos y proyectos en administración

En el año 2024 se recibieron fondos para ser usados en proyectos específicos a desarrollar durante el año. En algunos casos quedaron recursos por usar y rendir durante el año siguiente (2025), por lo cual se establecieron fondos en administración para proyectos en ejecución.

| Fondos y proyectos en administración      |               |
|-------------------------------------------|---------------|
| Proyecto                                  | Monto M\$     |
| Proyecto PIL Sename                       | 4.932         |
| Proyecto Fondo Convoca Chile Fundación MC | 24.836        |
| <b>Total=</b>                             | <b>29.768</b> |

#### 12. Venta de bienes y servicios

Refleja los ingresos generados por servicios de capacitación en oficios y competencias transversales, en modalidad presencial y/o e-learning.

| Detalle                 | Monto M\$    |
|-------------------------|--------------|
| Cursos y Capacitaciones | 1.939        |
| <b>Total=</b>           | <b>1.939</b> |

13. **Contingencias y compromisos**

Durante el año 2024, la fundación no se ha visto enfrentada a ningún juicio laboral, penal ni civil.

14. **Donaciones en especies**

Durante el año 2024 la fundación no recibió donaciones en especies.

15. **Remuneraciones de los directores, Consejeros y equipo ejecutivo**

Los miembros del Directorio de la Fundación no perciben ningún tipo de remuneración de acuerdo con lo establecido en los estatutos.

El equipo de principales ejecutivos está conformado por 1 director ejecutivo y 3 directores distribuidos por áreas (Dirección de Alianzas; Dirección de Programas y Dirección de Sostenibilidad). Estas remuneraciones representaron el 52% del total de remuneraciones del año 2024.

16. **Patrimonio**

a) Patrimonio inicial

A la fecha de constitución los fundadores efectuaron un aporte por \$ 2.393.226.

b) Patrimonio reservado

No posee la organización.

c) Patrimonio restringido

No posee la organización.

17. **Apertura de gastos y clasificación según estado de actividades**

a. **Apertura por proyectos sujetos a rendición de cuentas**

Considerando que el proyecto principal desarrollado por la fundación es el Programa de Apoyo a la Empleabilidad en sus distintas líneas de usuarios y componentes, no se estima necesario desarrollar en esta nota explicativa una apertura de gastos y clasificación de actividades en particular.

18. **Hechos relevantes**

No hay hechos relevantes que indicar.

19. **Eventos posteriores**

No hay eventos posteriores que revelar.

## 5. Informe de terceros

### Opinión de los auditores independientes

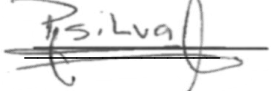
Los estados financieros de los periodos 2023 y 2024 fueron sometidos a un proceso de auditoría externa, a cargo de los Contadores Auditores, señores Luis Barros N. y Víctor Ojeda H.

Sus conclusiones fueron las siguientes:

- Se nos encargó una revisión especial para revisar los ingresos y gastos de la Fundación Proyecto B por los años comerciales 2023 y 2024, además hemos incluido una revisión tributaria por los 2 últimos años.
- En relación a los ingresos, los cuales provienen principalmente desde el SENAME y Fundación MC, no se han encontrado diferencias, que hubiera sido necesario explicar o corregir por parte de la administración.
- Todos los ingresos que se encuentran en las 3 cuentas corrientes bancarias del Banco Security (Cta. Cte. N° 140652301, Cta. Cte N° 140652322 y Cta. Cte N° 140652333) se han registrado correctamente en la contabilidad, de acuerdo a la información revisada, la que ha sido proporcionada por la administración.
- Se han revisado algunas partidas de gastos más relevantes, como remuneraciones, honorarios y algunas facturas más relevantes de los años 2023 y 2024 y se ha podido validar en que los gastos están todos debidamente respaldados por la fundación.
- En relación con los ingresos obtenidos desde el SENAME, se nos ha entregado los certificados emitidos por la propia institución del Estado, que acredita no presentar observaciones en el correcto uso de los fondos asignados por tanto Fundación Proyecto B ha realizado un correcto trabajo debidamente revisado y aprobado.
- En nuestra opinión de la revisión realizada a los ingresos y gastos de Fundación Proyecto B, consideramos que se ha realizado un correcto registro contable de ellos y se encuentran debidamente respaldados y pagados, según lo indicas las normas vigentes.

6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2024:

| Nombre                   | Cargo                     | RUN          | Firma                                                                                |
|--------------------------|---------------------------|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Trinidad Luengo Montt    | Presidenta                | 15.372.317-6 |   |
| Julio I. Cifuentes Silva | Director Ejecutivo        | 18.025.984-8 |   |
| Marcela Morales Núñez    | Administración y Finanzas | 10.955.295-K |   |
| Patricio Silva Sandoval  | Contador                  | 10.426.533-2 |  |

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

☐

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: agosto 2025

ANEXOS

- 1. Balance General Ejercicio 2024.



# FECU SOCIAL

FUNDACIÓN PROYECTO B

# 2024



**proyecto**